



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 31 de julio de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las catorce horas con tres minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro, Presidente suplente del Comité, Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité, Mtro. Oscar Rosas Hernández, Primer Vocal Suplente del Comité, Mtra. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, Segunda Vocal del Comité, Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Leonardo Daniel López Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto; la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y de la Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, auxiliar adscrito a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionario presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, por lo que la Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria del Comité, solicitó inscribirse en asuntos generales. Asimismo, en votación económica, se aprobó el orden del día propuesto con cinco votos a favor.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por cinco votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/052/2024 por el que se aprueba la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de la bodega necesaria para el desarrollo de actividades de este organismo, cuyos puntos de dictamen señalaron lo siguiente: *Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen. Segundo. Se autoriza la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de la bodega necesaria para el desarrollo de actividades de este organismo, en los términos descritos en este dictamen. Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.* Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, el Presidente suplente del Comité solicitó continuar con el orden del día, por lo que la Secretaría del colegiado informó que el quinto punto en el orden del día es el relativo a asuntos generales y que se encontraba anotada en el particular. En consecuencia, el Presidente del colegiado, otorgó el uso de la voz.

Acto continuo, la Secretaria del Comité refirió que como es del conocimiento del quienes integran este órgano, se han llevado a cabo actividades para la actualización del archivo institucional, particularmente de la documentación que se encuentra en resguardo en la bodega del Instituto, por lo que hace un par de semanas se diseñó un plan integral de actualización, organización y gestión documental en el marco del Proceso Electoral Local 2023 2024. En ese sentido, señaló que previamente se ha comentado dicho plan integral con la Secretaría Ejecutiva del Instituto en diversas reuniones de trabajo, por lo que derivado de las mismas, se ha considerado la posibilidad de realizar la contratación de algún proveedor para que lleve a cabo diversas actividades en materia de gestión documental, derivado de ello conforme el artículo 22, fracción sexta de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, solicitó a la Presidencia del Comité sometiera a consideración del colegiado que el Instituto, a través de la Coordinación Administrativa, lleve a cabo la investigación de mercado vinculada con el plan integral en materia de gestión documental, a fin de identificar a posibles proveedores que puedan llevar a cabo algunas actividades particulares tendentes a la gestión de la documentación que se encuentra en la bodega y en su oportunidad este colegiado pueda determinar lo que corresponda.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En ese sentido, el Presidente Suplente del Comité refirió que se sometería a consideración la propuesta, en atención a que la ley señala que los estudios de mercado deben ser aprobados por el colegiado, en consecuencia, la propuesta señalada por la Secretaria se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

En seguimiento a la sesión, se informó que no existen más asuntos a tratar, por lo que al no haber más asuntos generales y toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las catorce horas con doce minutos del treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, el Presidente Suplente del colegiado dio por concluida la sesión del Comité.



**Mtra. Clarissa
Oviedo García**
Primera Vocal



**Mtro. Oscar Ulises
Murillo Rodríguez**
Segundo Vocal Suplente



**Ing. Raúl Islas
Matadamas**
Tercer Vocal



Mtra. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité



Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva
del Comité



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.